¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE ABRIL DE 1845. No. 6,440.

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 106.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Coronel Gefe del E. M. G.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Abril 1.° de 1845.
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr.

Elevo á manos de V. E. la lista de pasados y presentados de la Plaza de Montevideo en el tiempo que ella comprende. Todos contestes en el estado decadente de los sitiados, lo estan tambien en atestiguar los efectos de la opresion que los malvados salvages unitarios ejercen sobre el indefenso Pueblo y el bárbaro sistema de pillage y brutal sevicia que practica contra él mismo la turba de miserables estrangeros que sostienen su inútil resistencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO LASALA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

E. M. G.

Lista de los individuos pasados y presentados de la plaza desde el 1.° de Marzo próximo pasado hasta la fecha.

CLASES.	NOMBRES Y CUERPOS.	ARMAS.
	Artilleria de la Isla de Ratas.	
Soldado	Francisco Grazo	Sin armas.
	Batallon n. 3 de Linea.	
Sargento 2.°	José Maria Diaz	Con correaje.
Tambor	José Clemente Guerra, con correaje, baqueta y un pifano.	
Soldado	Eustaquio Bellon	Sin armas.
Idem	Juan Arraga	idem.
Idem	Nicolas Patron	idem.
	Tercer batallon guardia nacional.	
Soldado	Basilio Peña	Sin armas.
Idem	Wenceslao Perez	idem.
Idem	Eduardo Chopitea	idem.
	Batallon Extramuros.	
Soldado	Nazario Diaz	Sin armas.
Idem	Felipe Vidal	Con fusil y correaje.
	Matricula.	
Soldado	Sebastian Montero	Sin armas.
	Legion Argentina.	
Soldado	José Santos Villamayor	Sin armas.
	Pasiva.	
Soldado	Tomas Canoso	Sin armas.
	Piquete del salvage Sosa.	
Sarjento	Exequiel de los Santos	Sin armas.
Soldado	Epifanio de los Angeles	Con caballo.
	Dragones.	
Cabo	Valentin Machena	Con trabuco.
Soldado	Narciso Alvarez	idem.
Idem	Juan Moran	idem.
	Del salvage Flores.	
Soldado	Antonio Alonso	Con carabina y canana.
	Paisanos.	
Orientales	Adolfo Rodriguez.	
	Manuel Diago Salbañak.	
	Basilio Costales.	
	Hipolito Seoane.	
Españoles	Bernardo Jarrido.	
	Manuel Rosa.	
	José Antonio Domarale.	
Franceses	Eugenio Rovillart.	
	Pedro Soitt.	
	Juan Becrebord.	
Italiano	Pablo Parodi.	

Son 31 individuos.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Abril 1.° de 1845.

LASALA.

EL EDITOR.

Publicamos el Boletin No 106 del Ejército, por el que consta la desercion que sufre la expirante guarnicion de Montevideo—Los pasados dan nuevo testimonio de la horrible conducta de los bárbaros opresores de esa Ciudad que apuran desesperadamente sus robos y crueldades en el desenlace de su sangriento drama—

El Paquete Ingles de Europa.

Continuacion—He aquí lo que observa la *Presse* en sus números del 28 y 30 de Enero último: »Las noticias del Plata llegan hasta el 14 de Noviembre, y confirman lo que deciamos últimamente de la política de dos caras que tiene el »Brasil en esa cuestion. Cuarenta buques Argentinos, cargados para el Paraguay, han sido apresados por el Gobierno de Corrientes, en su paso por el Paraná: se ha soltado uno solo: era Ingles. Es á la instigacion del Brasil que »Corrientes se ha decidido á hacer esta captura importante que asciende á cerca de 7 millones: coincide con la llegada del General Paz á esa Provincia. »Así, pues, mientras que el Enviado del Gabinete Imperial en Europa, el Visconde de Abrantes, procura arrastrar á la Francia ó Inglaterra á intervenir »en el Plata, só pretexto de pacificacion, el Gabinete de Rio fomenta la insurreccion en la América del Sud para autorizar la intervencion, de la que el Brasil espera con impaciencia poder sacar el beneficio prometido, es decir, la frontera de la Banda Oriental.

»Que el Brasil haya visto con celos formarse y aumentarse las relaciones del Plata con el Paraguay, él que hasta aquí habia tenido el monopolio de esas relaciones, eso se conciba sin pena; pero jamás hubiese procurado hacerlas interceptar de ese modo, si no hubiese tenido un motivo oculto en esa depredacion; »y jamás tambien el Gobierno de Corrientes que hasta entonces habia dejado »subir libremente el Paraná á las procedencias de Buenos Aires, no se hubiese »aventurado á está cabezada si no hubiese sido impulsado y dirigido por el Brasil.

»No se ha dejado, por supuesto, de hacer recaer sobre Rosas la responsabilidad de »ese suceso, de que él solo es víctima. Y mientras que se intenta amotinar la »Europa contra él, solo el Estado de Buenos Aires está en paz, y prospera, »mientras que todo el resto de la América del Sud; comprendiéndose en él las »Provincias del Brasil, están en turbulencia, agitacion y miseria. Montevideo »tambien acaba de tener su pequeña revolucion, de que se ha tenido buen cuidado de no hablar aunque haya sucedido al mismo tiempo que el suceso de »Corrientes. Ha habido una separacion en el Gobierno provisorio; dos miembros de este han sido obligados á renunciar, y no se ha podido encontrar quienes los reemplazen, sino eligiendo entre los hombres mas desacreditados, aun »en su mismo partido. Explicaremos en la serie de este artículo las razones que »han producido esa crisis; pero queremos terminar, antes de todo, con la política del Brasil.

»Ese juego, practicado solapadamente por el Gabinete de Rio, tendrá por resultado, una vez descubierto, relacionar los intereses de Rivera con los de Rosas. »Por lo demas, creemos que Buenos Aires no hará esperar mucho las represalias »de su parte, y son tan fáciles de efectuarse que nos parecería inexplicable la »conducta del Gobierno Imperial en esta cuestion si no supiesemos que hai encubierto un negocio de rivalidad ministerial entre el Gabinete precedente y el »Gabinete actual.

»De todos los mercados de los dos mundos, Buenos Aires es quizás el mas considerable para el Brasil. Es en el Plata que tiene salida la mayor parte de los »azúcares, del aguardiente de caña de Bahia, Rio y Pernambuco; y ese comercio es tanto mas ventajoso para el Brasil cuanto que se hace enteramente »por buques nacionales. Pero que Rosas hiera solamente con un derecho diferencial del 15 p §. sobre las procedencias Brasileras; y toda la provision del »Plata vendrá mañana de la Habana cuya concurrencia no podría sostener el »Brasil. Este simple impuesto nuevo produciría una perturbacion radical en el »comercio Brasilero, y pondría al Gobierno Imperial á discrecion del de Buenos Aires.

»Una de las singularidades mas significativas de esta singular cuestion del Plata, »es la posicion del General D. Fructuoso Rivera, de quien hablabamos antes. »Todas las noticias concuerdan en esto, que esa posicion de Rivera no ha cambiado desde tres años. Con un Ejército de cerca de mil doscientos hombres, »ese General maniobra entre el Uruguay y el Yaguaron sobre un espacio de »180 leguas! Incesantemente perseguido por Urquiza, Gobernador de Entre-Rios, que tiene un Ejército mas fuerte que el suyo, Rivera se mantiene »siempre al alcance de su enemigo, que sin embargo jamás puede alcanzarlo. »Haciéndose tener así perpetuamente en persecucion, impide á Urquiza disponer »de su Ejército, sea para cubrir el Entre-Rios, sea para fortificar á Oribe.

»Nadie es mas propio que Rivera para esa guerra americana, que consiste en »mantener indefinidamente la campaña, sin esponerse jamás á un combate, »en fatigar el enemigo que persigue, sin fatigarse para escapársele, en conducirlo donde se quiere, cambiando de campo oportunamente: nadie es tan fecundo en tretas y subterfugios. En toda la América del Sud donde los rios y »los bosques son tan numerosos, no hay un vado, un pliegue de terreno, un »bosquecillo que Rivera no conozca y sepa aprovechar—Es con semejante estrategia que ese hombre extraordinario ha fatigado, á veces con menos de 300 »hombres, todos los Ejércitos que el Brasil enviaba contra Montevideo, y que »ha logrado hacer reconocer por el Imperio las fronteras que se querría hoy »quitar al Estado Oriental.

»Que se nos permita agregar aquí algunas palabras que darán en Europa una »idea menos vaga de lo que llamamos la guerra de la América del Sud. Los »rios que surcan en tan gran número esas llanuras inmensas desaguan continuamente por grandes canales naturales: las aguas, así separadas, despues »de haber recorrido espacios mas ó menos grandes, van á perderse en lagunas »ó *puntos*. En términos de guerra, se llama *despuntar* conocer la altura de »esas lagunas, y rodearlas hasta ponerlas entre sí y el enemigo, cuando se »quiere mantenerse á su alcance, sin dejarse sorprender. Es con semejantes »maniobras que Rivera logra despues de tanto tiempo entretener á Urquiza.

»Se comprende que para tener lugar una batalla, sería preciso que los dos Generales lo quisiesen. No solamente no quiere Rivera esa batalla, sino que ni »aun querría, en las actuales circunstancias, una victoria que debilitaría á los »enemigos de Montevideo, sin ser para él de ninguna ventaja personal. La »prueba de lo que establecemos es que Rivera se sostiene sobre las fronteras del »Brasil, aunque Urquiza le deje libre el camino de Montevideo. Pero que Oribe se apodere de Montevideo, ó que levante el sitio, y al instante Rivera estará á las puertas de la Ciudad. Nos es facil dar las razones de la conducta »que observa hoy, y de la que observaría entonces.

»Los hombres que gobiernan en Montevideo en este momento eran hace tres »años, ministros de Rivera, nombrados por él en su calidad de Presidente del »Estado Oriental. Pero queriendo Rivera, despues de la derrota del Rio Grande, entrar en Montevideo para continuar allí su presidencia, sus propios ministros le hicieron decir que, no habiendo podido defenderse él mismo, no sabría defender mejor la Ciudad, y de su propia autoridad privada, nombraron á »Paz General en Gefe. Luego, para Rivera tanto como para Oribe, los hombres que manejan hoy los negocios de Montevideo son rebeldes. Es sin embargo en nombre de Rivera que han egercido y egercen aun el poder que le han »usurpado.

»Por lo demas, desde que espiró el término de la presidencia de Rivera, no ha habido nueva eleccion; de modo que puede decirse que los gobernantes de Montevideo, despues de haber usurpado impávidamente el poder, lo retienen en »desprecio de las leyes como lo han adquirido. Si Rivera no ha obrado aun »contra ellos es porque habria trabajado en provecho de Oribe; pero desde tres »años se venga, no viniendo á socorrerlos, como hubiera podido hacerlo en tantas ocasiones; espera para obrar que no haya mas que un enemigo.

»La mayor parte de los que están á la cabeza de los negocios de Montevideo »ni aun tienen la ventaja de ser ciudadanos Orientales. Son Argentinos refugiados. Tambien necesitan transigir sin cesar con sus defensores en quienes »no pueden encontrar sino un apoyo precario y oneroso. Hemos hablado, no »hace mucho, de una carta del General Flores que los acusaba de dilapidacion »y de concusion; todos los dias se revelan otros hechos. Se ha sorprendido á »Oficiales en fragrante delito de robo; muy lejos de procurarse juzgarlos no »se consideran esos robos sino como recompensas de sus servicios. Y de donde »proviene el dinero de que se dispone de ese modo? De las ventas de las propiedades particulares hecha á consecuencia de confiscacion. Asi no solamente los bienes públicos sino tambien los de los ciudadanos han sido entregados »al pillage, y cuando ya no se ha encontrado que vender de que pudiera hacerse dinero, se ha tratado con el Brasil sobre la cesion de las fronteras del »Estado.

»¿ Iría la intervencion de las Potencias á validar esas especulaciones escandalosas, tratadas entre sombras por una casa Inglesa que se ha hecho adjudicatoria de Montevideo y algunos especuladores sin responsabilidad que se han »apoderado del Gobierno Oriental sin título ni sancion pública? Parece que »el *Times*, que hasta aquí se habia mantenido neutral, se ha hecho cómplice, »en su artículo del 8 de Enero de la casa de banco á que aludimos. »La intervencion de la Inglaterra en esas cuestiones, dice efectivamente el diario »Ingles, no es atraida por los vicios interiores de los Gobiernos de la América »del Sud, sino por la necesidad de proteger nuestros intereses comerciales en »esos parages.» Asi, pues, segun esta cuenta, se encontrarian realizadas las »previsiones que hizo nacer en nosotros la conducta del Comodoro Purvis, y sería bien entendido para todos que si la Inglaterra intervenia en el Plata, no »sería por ningun motivo de humanidad ó de política.

»Se nos asegura que Mr. Thiers ha prometido á un nuevo delegado de Montevideo de traer otra vez esta cuestion á la Cámara—Si Mr. Thiers supiese que »el Gobierno de Montevideo ha sacado partido de su discurso del año pasado »para despertar en nombre del patriotismo á aquellos de nuestros nacionales »que se arrepentían ya de haber precisamente renegado su Patria para arrojarse ciegamente en defensa de algunos intrigantes, Mr. Thiers se callaría. »¿ Hablará de la independencia de Montevideo garantida por los Tratados? »¿ Acusará, pues, á los hombres que venden esa independencia al Brasil y que »ademas comprueban tan completo desprecio por las propiedades de los ciudadanos que las ofrecen al primer licitador?

»¿ Pedirá la proteccion armada de la Francia en favor de aquellos de nuestros »nacionales que han reusado reconocer la autoridad Francesa y que se debería por consiguiente mas bien castigar que segundar? ¿ Llamará, por el contrario, la venganza sobre esas pretendidas atrocidades de Rosas en las que »nadie cree ya, cuando los mismos que las inventan, empiezan á encontrar »mas ridículo que útil á su causa ese sistema de calumnias y de difamacion?

»Que Mr. Thiers reflexione, pues, en esto antes de empeñar de nuevo esta cuestion delante de la Cámara, porque, tarde ó temprano, llegará á ser Ministro, »y si sus actos entonces fuesen consiguientes con las palabras que pronunciara, sería perdido por largo tiempo el porvenir de nuestras relaciones tan importantes con la América del Sud» (De »*la Presse*» de Paris, fecha 28 de »Enero último) »Las cartas siguientes de Buenos Aires y de Rio Janeiro que »reproducimos del *Morning Herald* confirman con detalles lo que habiamos »anunciado sumariamente sobre el estado de Montevideo:

»Buenos Aires, 16 de Noviembre.

»Se asegura sobre la autoridad de Oficiales de la goleta de guerra Francesa *Relámpago*, que llegó de Montevideo el 14, asi como sobre el testimonio de los »Capitanes de dos buques mercantes que llegaron en ese dia del mismo puerto »que Pacheco Obes Ministro de la Guerra y Comandante militar de Montevideo se ha embarcado con su hermano abordo de la fragata francesa del Almirante la *Africa* evadiéndose de la ciudad; que Estivao y otros empleados »se habian refugiado abordo de la escuadrilla Brasilera; otros, en fin, abordo de diversos buques extrangeros; que Vasquez, Ministro de Negocios Extrangeros, tambien habia renunciado su empleo; que los dos Comandantes de las Guardias Nacionales Muñoz y Valle, con algunos otros oficiales, »habian sido emprisionados; que el Capitan del Puerto, Magariños, habia sido depuesto; y que Vicente habia sido puesto en su lugar; que el »11 á las tres de la mañana se habia tocado alarma, y que la ciudad estaba en la mayor confusion, gritando el pueblo por todas partes, los unos »*mueran los Franceses !* los otros *mueran los Italianos !* y otros *mueran los* »*Brasileros !* En fin, Montevideo se encontraba en el estado mas completo de »anarquia y de consternacion, no sabiendo nadie á quien debia obedecer y »quien mandaría en el dia siguiente»

»Rio Janeyro, 14 de Diciembre.

»El Ex-Ministro de la guerra de Montevideo, Pacheco Obes, famoso por sus violencias y actos tiránicos, se encuentra aquí hace algunos dias. Parece que ha »dejado su puesto, expulsado por sus cólegas. Se dice que espera hacerse reinstalar dentro de algun tiempo por una revolucion militar; pero creemos que »se engaña mucho.

»La extrema penuria del tesoro y el mísero estado de recursos del Gobierno de »Montevideo le han sugerido la idea de un empréstito de 500,000 francos, pagaderos en 1846, bajo la garantía del papel sellado. El agente de este empréstito es el Sr. Magariños, Enviado del Estado Oriental cerca de la Corte »Imperial. Esta operacion que aun no ha encontrado ningun adherente, está »disfrazada con el pretexto de una subscripcion para los hospitales.

»Acabamos de saber que el Paraguay estaba en vísperas de emprender hostilidades contra Corrientes, porque este último Gobierno habia detenido cierto número de buques, unos que iban al Paraguay, otros que regresaban, á pretesto »de medidas hostiles contra Buenos Aires; pero segun otra version, habia sido »provocada esta agresion de Corrientes, por la negativa del Paraguay á permitir que se depositasen mercancías en Ñembucú, puerto fronterizo, para poder »ser reembarcados para Corrientes.»

»Segun esta carta, los cuarenta buques confiscados en Corrientes, se encontraron »bajo pabellon del Paraguay; y sabemos, en efecto, que en el actual estado de »cosas, Rosas no hubiera permitido la navegacion de los rios sino bajo la formal responsabilidad del Paraguay, y para no aparecer oponerse sistemáticamente á la libertad del comercio.

»Por lo demas, la confiscacion hecha por Corrientes ha sido desaprobada aun en »Montevideo, y se acusaba al Brasil de haberla provocado.

»No nos habiamos engañado tampoco cuando aseguramos que el Gobernador de »la Isla de Santa Catalina, que habia detenido al General Paz, no habia comprendido las intenciones del Gabinete Imperial. En efecto, el General Paz »ha tomado pasage para Corrientes en un buque Brasilero de vapor. Aun se »dice que la mision de ese General, segundada por Ferrer, sería ir á sublevar »á Corrientes en favor del Brasil que, desde mucho tiempo, codicia tanto esa »Provincia como las fronteras del Estado Oriental, á condicion para el Gobierno Imperial de segundar á los unitarios para librar á Montevideo, y de sostenerlos contra Rosas.

»Así, pues, he ahí Buenos Aires y el Paraguay en guerra con la Provincia de Corrientes sostenida por el Brasil. Se vé por lo que produce este principio de intervencion del Gobierno Imperial lo que produciría en el interior de la América del Sud la intervencion de las Potencias de Europa.» [De *la Presse* de Paris, fecha 30 de Enero último.]

Las reflexiones de *la Presse*, fundadas en hechos notorios, respecto á la pérfida y turbulenta política del Gabinete del Janeiro, mas se justifican por la circunstancia de haber intervenido las intrigas del Dr. Pimenta Bueno, Enviado Brasilero al Paraguay, para perturbar las relaciones amigables entre el Gobierno Argentino y el Paraguayo—En los momentos que el Paraguay estaba próximo á una ruptura con los salvages unitarios de Corrientes, en consecuencia de las violencias y depredaciones que estos cometieron contra el comercio y navegacion en el Paraná, abandonó repentinamente el Gobierno Paraguayo sus reclamaciones, adhiriendo á un Tratado con los mismos agresores—Esta ofensa á los derechos del Gobierno Argentino, y á los intereses comunes obligó al General Rosas á cerrar, durante el estado político de la Provincia de Corrientes, la navegacion del Paraná, que antes habia permitido, no porque dejase de penetrar las obvias ventajas que de esa concesion sacarian los salvages unitarios, sino para acreditar al Paraguay intima amistad, y favorecer la libertad del comercio aun en medio de la guerra, como lo ha practicado siempre que una necesidad extrema no le ha obligado á revocar benévolas concesiones—De esta clase ha sido el bloqueo de Montevideo, el mas humano, y contemplativo de los intereses comerciales que puede recordarse en esa línea de hostilidades—

La táctica que describe *La Presse*, respecto á las operaciones militares, es ciertamente hábil, y propia de la situacion topográfica de los estados Americanos; pero Rivera no ha justificado las esperanzas que ponian en su astucia de guerrillero los que desesperaban de su estrategia de General, asi como en política le ha faltado el tino que le suponian algunos de los mismos que detestaban su inmoralidad, perfidia y barbarie—En dos años y tres meses, despues de haber perdido la batalla del Arroyo Grande, hasta hoy, no ha demostrado sino maniobras torpes y una política absurda, sin tomarle en cuenta el horrible sistema de rapacidad y asesinatos que ha prescripto á sus secuaces—Quemando los pueblos, arrancando las familias de sus hogares, robando indistintamente las propiedades de nacionales y extrangeros, y desolando el país, no logró impedir que el Ejército de Orientales y Argentinos tomase posesion de los pueblos y campos de la República del Uruguay, y se refugió sobre la frontera del Brasil—Despues de un año de organizacion y aprestos militares, con el socorro de las autoridades del Imperio, apareció en el Departamento de Paysandú, fingiendo una gran maniobra de incorporacion con los rebeldes de Corrientes (que permanecian en la imposibilidad de moverse de esa Provincia) para caer sobre el Ejército Libertador y salvar á Montevideo—Inmediatamente fué alcanzado y completamente batido en Malbarajar—Transcurrió luego un año y meses de nuevos preparativos, sacando del Imperio todo género de auxilios y gente de guerra, y los únicos trofeos han sido dos arremetidas desgraciadas al Cerro Largo, y una incursion hasta el centro del Estado Oriental en que acaba de ser completamente destruido en la India Muerta el 27 de Marzo último.

No es mas sagaz la política de Rivera—Sus secuaces de Montevideo se lo amotinan; los Orientales se pronuncian en masa contra él; y los salvages unitarios en Corrientes le privan del título de »Director de la guerra» para transferirlo á su mortal enemigo personal, el salvage unitario Paz—Pretende sacar á un tiempo auxilios de legalistas y rebeldes en el Brasil, aliándose á ambas causas; y todo su dolo y traiciones se descubren sin quedar una sola oculta—La nacion Brasilera lo conoce y reprueba; y el mismo pérfido Gabinete de Rio Janeiro, si no abrigase el plan de incorporacion del Estado Oriental, y mirase en Rivera un traidor que siempre ha sido instrumento, contra su patria, se habria apresurado á atacarlo y destruirlo—*Concluirá*—

Toques y absurdos del Nacional de los salvages unitarios en los números de Marzo último—

La tenacidad del *Nacional* en repetirse es comparable solamente á la falsedad de sus raciocinios y torpeza de sus imposturas—Allí la fábula de un dia se contradice por la del otro, y se discute con malicia ó absurdo; de modo que la lectura de ese libelo debe inspirar á todo hombre reflexivo, aunque ninguna idea tuviera de nuestros sucesos, dudas serias sobre los hechos establecidos en tal papel, enfado por su lógica, y aversion á sus principios de fanatismo inmoral y sangriento—

Allí se lee invariablemente "el Gobierno de Rosas," "la Sala de Rosas," "el Ejército de Rosas," "los Gobiernos Provinciales de Rosas," "los Ministros de Rosas," y hasta "los diarios de Rosas," pretendiéndose personalizar, por ese retruécano de palabras, un principio y un Gobierno nacional—Esta absurda sofistería recuerda, en pequeño, la de los revolucionarios Franceses de 1793 que, haciendo guerra directa y desoladora á las naciones Europeas, pretendian que todos los Soberanos de Europa eran "tiranos" ó "tigres," y todos los pueblos esclavos!—Es notable que en esa propaganda aparecía una nacion entera, ebria de exageraciones funestas; mientras que en el Rio de la Plata solo se presentan con esa triste mision algunos centenares de míseros traidores que solo alientan por la intervencion extrangera—

Basta observar que el Gobierno Argentino, presidido por el General Rosas, profesa el principio de la independencia y órden legal de la República, para conocer que allí está naturalmente el voto y la bandera del pueblo—En principios, un pais se reune siempre al derredor de los que defienden sus derechos ó independencia contra las agresiones extrangeras: es la fuerte conviccion de unos, la decision heróica de otros, el sentimiento firme de todos—En la cuestion del Plata hay de una parte la nacion victoriosa en ocho años de lucha; de la otra un bando siempre escarmentado y el extrangero—Si ademas el Gobierno actual representase un principio personal, habría sido infalible su ruina, porque sin el voto público en su favor, no hubiera resistido tantos enemigos congregados, y resistídolos triunfantemente con elementos populares—Todo se ha ensayado por nuestros feroces enemigos, propaganda revolucionaria, intervenciones extrangeras, defecciones arrancadas por el miedo ó la venalidad, crímenes y combates; y si hubiese un sistema personal, tiempo ha que habría desaparecido—¿ Cuando se pronunciaron los pueblos, (en medio de esas tentativas favorables á la revolucion, si hubiesen estado oprimidos) sino para vencerlos?—Ni algunas efímeras victorias de los salvages unitarios han podido jamás sostenerlos contra la opinion nacional; y nunca fueron mas acerbos sus conflictos que despues de un triunfo casual—En 1839 apareció Lavalle en el Entre-Rios, proclamando que iba á »libertarlo» —Triunfo en el Yerua de las milicias que defendian al Gobierno legal; y la Provincia de Entre Rios, en vez de pronunciarse por el invasor, se armó en masa para combatirlo—Lavalle se vió obligado á huir, para repetir igual escena en 1840 en la Provincia de Buenos Aires—Y eso sucedió en momentos que el poder de la Francia en el Rio de la Plata se desenvolvió para proteger la guerra de exterminio traida por los traidores al territorio Argentino, despues de haberles asegurado en el Estado Oriental un predominio usurpado—En 1842 el salvage unitario Paz, despues de haber obtenido un triunfo en Corrientes, penetró en Entre-Rios con un Ejército—En esa Provincia no existía fuerza alguna veterana; pero sus habitantes se armaron en masa, resistieron á los tiranos salvages unitarios, aniquilaron sus partidas, los redujeron al recinto que pisaban, hasta obligarlos á dispersarse y desaparecer—Con referencia á ese espléndido hecho de la opinion popular, y al triste desenlace de la pretendida expedicion »libertadora,» el titulado Ministro del Pardejon Rivera, D. Manuel Antonino Vidal, despues de la llegada de Paz á Montevideo, escribió estas célebres palabras: »Sr., aquí han llegado unos »hombres con grandes bigotes, espadas largas, llenos de proyectos, de planes y »de cosas. Dá risa la tal comedia!»—Estos hechos, y el juicio formado por los mismos que, despues de haber figurado en el drama, lo han abandonado á su ridículo, explican bien positivamente los clamores contra el principio y carácter nacional del Gobierno presidido por el General Rosas—

Hay otros hechos prominentes que deben recordarse, porque especialmente determinan ese principio y carácter elevado, ó mas bien, porque son los efectos de esa causa—Desde que existen no pueden provenir sino de un Gobierno justo, nacional é ilustrado—¿ Cuando la tiranía sistemó de un modo responsable y público las inversiones de los caudales del Estado?—¿ Cuando un Gobierno tiránico levantó su pedestal sobre el mas amplio y positivo goce de los fueros y libertades provinciales, en vez de centralizar el poder y la accion?—¿ Cuando la tiranía marchó sin cohortes mercenarias, ó extrangeras, para buscar sus defensores en milicianos salidos de las filas del pueblo, desde los mas pobres hasta los mas acaudalados?—Y es no menos digno de recordarse que, antes de la administracion legal y nacional que preside el General Rosas, no solo no existia el honorable sistema de Hacienda que él ha establecido, ni el pacto federal que preserva y mantiene la respectiva independencia y libertad de las Provincias en el régimen interio de ellas, sino que los Ejércitos veteranos de la República fueron en manos de los salvages unitarios instrumentos de opresion contra el pueblo—El que se coronó de gloria en los campos de Ituzaingó fué sublevado por estos para derribar al Gobierno Nacional; y nadie ignora que al crímen y escándalo de un motin militar que disolvió la Representacion Soberana de la Provincia, siguiendo el asesinato bárbaro del Magistrado Supremo, el ilustre Dorrego, se unió ya la traicion infame de armar un regimiento de Franceses para contribuir á la opresion de la Capital de Buenos Aires—El Cuerpo de Ejército, al mando de Paz, que debia permanecer en el Estado Oriental, abandonó el puesto de honor y deber; y ese salvage unitario que lo amotinó, se hizo proclamar por él »Supremo Protector militar» en las Provincias del Interior, cometiendo las mayores atrocidades para sofocar por el terror la reaccion nacional—El perjurio de la Laguna Larga, las matanzas en masa en los Departamentos de la Sierra de Córdoba, en la Rioja, Mendoza, Santiago del Estero, el asesinato de los prisioneros de guerra en los Potreros de Pedro Juan Gonzalez, cerca de la Ciudad de Córdoba, el horrible suplicio de los valientes pero desgraciados Gefes Argentinos Lira, Cáceres, Molina, cuyos ca-

dáveres fueron descuartizados, y exhibidos en los campos, apenas indican una parte de los bárbaros medios adoptados por el salvage unitario Paz para sostener su tiranía militar—

Hoy se vé sobre la escena á los salvages unitarios, sin otros principios, intereses ó sistema político que una estratocracia extrangera en la ciudad de Montevideo, opuesta al Pueblo Oriental; y en Corrientes á un rebelde, ayudado del extrangero, que empieza por la dictadura militar, del mas infame carácter, y aun para colorirla, pide posteriormente, en su proclama de Enero último, "el sufragio de los emigrados Argentinos," y de antemano declara "infames y cobardes" á los que no asientan; "infames y cobardes" á los que no vayan á Villanueva de Corrientes á sacrificarse por un absurdo é impotente cabecilla!—

Se pretende que el poder extraordinario confiado al General Rosas, teniendo ese orígen y objeto nacional, sea una de las atroces tiranias de la edad media; cuando no solo se prueba la legalidad por la institucion ó eleccion popular, en debida forma, y por la firmeza del voto público en su sosten, sino por los resultados inmensos de organizacion y progreso que ha establecido en medio de la guerra— Y ¿quienes son los que niegan esos hechos de incontestable notoriedad?—Los que han pretendido siempre usurpar el poder público por motines y asesinatos; los que vencidos en esa guerra impía, han llamado en su auxilio al extrangero; los que ya ni tienen ni esperan otro medio de prolongar los infortunios de su pais que la intervencion Europea!—

Sobre este punto el *Nacional* aglomera en su número del 24 de Marzo último, á la vez noticias y razonamientos falsos—No creemos que pretenda convencer; sino prolongar, por la fascinacion de una turba fanática de extrangeros, el deplorable estado de cosas que aflige á Montevideo. Supone, contra todas las noticias oficiales de Europa, que está decidida la intervencion armada de la Inglaterra, la Francia y el Brasil, como si la simple mision de Mr. Ouseley, sin ningun género de demostracion ú armamento hostil, indicase otra cosa que la prosecucion de las relaciones diplomáticas de la Inglaterra con la Confederacion Argentina—Los fundamentos con que el *Nacional* legitima la supuesta intervencion, y con que contesta á nuestras observaciones sobre ese tópico son: 1.° "Que Rosas sin motivo racional hace guerra inacabable. 2.° Que interviene en el Estado Oriental. 3.° Que esta intervencion es reprobable, y la "Europea legítima."

La prueba de estos tres asertos capitales del *Nacional* no se encuentra en sus columnas, á no ser que considere tal la serie de palabras insultantes contra el General Rosas que allí recopila con un despecho risible—Con respecto á nuestras observaciones acerca de la mision del Visconde de Abrantes, y de la ilegalidad é impolítica de la intervencion promovida por el Gabinete de Rio Janeiro, y no aceptada por los de Londres y Paris, el *Nacional*, calificándolas de pedantescas, cree haber dicho con esto lo suficiente para refutarlas; y apoyándose en la cita que hicimos de las palabras de Lord Hollanda—»la España no debia ceder cuan»do á la fuerza querian exigírselo extrangeros apoyándose en el absurdo y li»berticida derecho de intervencion»—contesta: »Los Orientales sabian bien »que eran ellos los únicos jueces de su Gobierno, y régimen interior, que esa era »la primera prerogativa de un pueblo independiente, y por ello cuando Rosas »pretendió intervenir en eso, sin razon, ni pretesto siquiera, se indignaron, le »contestaron el derecho, y cuando mas tarde, insistió Rosas y de hecho intervi»no, hicieron lo que segun las palabras que copia la *Gaceta*, dijo el Conde de »Grey que haria en su pais—*rechazar con las armas semejante intervencion*»—

Resulta, pues, que la intervencion es ilegal é impolitica; y queda solo la cuestion, ya bien esclarecida, de saber si el Gobierno Argentino en la actual guerra interviene, si es agresor ú ofendido, si ataca agenos derechos, ó defiende los suyos propios y su seguridad; y si usando de este derecho perfecto, derecho de beligerante, como auxiliar de la nacion Oriental contra el enemigo comun, hace otra cosa que contribuir á la libertad del mismo Estado Oriental—

Esta cuestion no es nueva; está discutida; y reconocido el derecho, no de intervencion, sino de beligerante que ejerce el Gobierno Argentino contra su enemigo, autor de la guerra por medios ilícitos y bárbaros—Ese derecho de beligerante es el que se reservó el Gobierno Argentino de un modo pleno é ilimitado en la Convencion del 29 de Octubre de 1840 con la Francia, al renovar las estipulaciones que garanten la Independencia del Estado Oriental, como lo probó el honorable Mr. Guizot en la Cámara de Diputados de Francia al impugnar las pretensiones violentas de Mr. Thiers—Ese derecho de beligerante es el que ha reconocido el mismo Gabinete de Rio Janeiro por actos explícitos y por sus declaraciones solemnes de »extricta neutralidad;» no decidiéndose á atacar abiertamente el derecho perfecto del Gobierno Argentino sino por actos subrepticios y pérfidos—

Esta guerra empezó por una agresion y un crimen del bárbaro Rivera—Se rebeló en Julio de 1836 contra el Gobierno legal de la República del Uruguay; y acaudilló á los rebeldes salvages unitarios emigrados á aquel pais, para traer desde allí la propaganda subversiva y la invasion al territorio Argentino—El Gobierno de la Confederacion, á pesar de ver comprometida su seguridad por esa declaracion hostil, no recurrió á la guerra, ni formó una alianza natural y legítima con el Gobierno Oriental—La intervencion de los Agentes Franceses en el Rio de la Plata, en 1838, favoreció el triunfo de Rivera y demas salvages unitarios—Estos asaltaron á Martin Garcia; invadieron el Entre-Rios; sublevaron el Ejército de Corrientes y estrecharon liga ofensiva y defensiva con los opresores de esa Provincia; en fin, atacaron, con intervencion Europea, la seguridad é independencia de la Confederacion—

Esta contienda es la que se dirime en los campos Orientales, por el único medio posible: el de las armas; y lejos de haber suscitado el Gobierno Argentino una "guerra inacabable," defiende su seguridad contra un enemigo bárbaro y desleal, con quien no puede haber tregua ni transacion—En estas circunstancias, en que el enemigo vencido, y sin opinion nacional, no cuenta ya con elementos de resistencia, la intervencion Europea, contra todo principio é interés, seria lo que hiciera "inacabable la guerra"—Y es evidente que la pequeña y precaria resistencia que opone el enemigo, despues de sus mortales desastres, subsiste únicamente por el armamento extrangero en Montevideo alimentado hasta estos momentos con la ilusion de la triple intervencion armada—Todos saben bien que en esa Ciudad no hay doscientos Orientales en armas; y los extrangeros que allí dominan no pueden pretender, bajo ningun pretexto, ser "jueces del Gobierno y regimen interior" del Estado Oriental, "primera prerogativa de un pueblo independiente," que solo corresponde á los Orientales que pugnan contra esa dominacion odiosa—*Continuará*—

En la sesion de la Cámara de Diputados de Francia, del 25 de Enero último, discutiéndose vivamente la cuestion de Otaiti, el honorable Sr. Guizot, Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. el Rey de los Franceses, observó lo siguiente: »¿Qué contiene nuestra resolucion? ¿Qué dice ella? Que nuestros »agentes tenian derecho de expulsar al Sr. Pritchard de Otaiti, y que habian »obrado bien expulsándolo. Y despues agregamos lo que yo mismo habia dicho »á nuestro Agente desde el primer momento, esto es, que habia habido ciertas »circunstancias que lamentabamos y desaprobabamos. Persisto hoy mas que »nunca en esa resolucion, sí, mas que nunca, despues de todo lo que oí decir »en esta tribuna. Mucho recelaría que las palabras pronunciadas en esta tri»buna fuesen á caer en el espíritu de nuestros agentes dispersos sobre la faz del »Globo, y los desviasen dándoles una idea bien falsa de su situacion y de sus de»beres [*Muy bien!*]. Siento mas que nunca, en medio de este Gobierno li»bre, en presencia de las pasiones que suscita, y de las exageraciones que trae, »siento mas que nunca la necesidad de que la sabiduria, y sabiduria firme del »Gobierno dirija en todas partes á sus Agentes, y no los deje expuestos á las su»gestiones, á los errores que les irian de aquí, si no estuviesen ellos contenidos »y dirigidos por el Gobierno del Rey [*Muy bien! Muy bien!*]. Con nuestro »procedimiento en esta cuestion decimos á todos nuestros agentes: »Poned »sentido: tendreis razon en sostener por todas partes los derechos de vuestro »pais, de vuestro Gobierno: tendreis razon en proteger en todas partes el ejer»cicio de esos derechos, en serviros de ellos cuando se ofreciese ocasion: pero »hacedlo siempre con esa prevision, con esa moderacion que concilia las nece»sidades de vuestra situacion especial con la de la política general de nuestro »pais. Acordaos, en cualquiera parte en que os hallareis, cualesquiera que sean »los sucesos que ocurran, acordaos de la política general, del bien general de »vuestro pais. No os dejeis gobernar únicamente por los incidentes que ocur»ren cerca de vosotros. Pensad en todo, es vuestro deber, es el interes capital »de vuestro pais.» [*Aprobacion en el centro*]. He ahí el lenguage que habla»mos á nuestros Agentes: hé ahí el consejo que les dimos con la solucion que »imprimimos al negocio en cuestion. Sí, Sres.; creemos que de esos procedi»mientos de que hablé, y que un honorable y bravo Oficial, lleno de celo por »su pais, juzgó podér adoptar en un momento de peligro; creemos que de esos »procedimientos debía haberse abstenido ese oficial; que no habia necesidad de »adoptarlos, que tenía á su disposicion fuerzas suficientes para no serle menes»ter emplearlos. Y pues que lo pensabamos, lo dijimos: juzgamos que en el »momento en que sosteniamos firmemente nuestro derecho y el egercicio de »nuestro derecho debiamos decir la verdad sobre esos errores accesorios; juz»gamos que nuestras buenas relaciones con un Gobierno amigo, valian bien »que dijesemos la verdad sobre esos errores de un Agente del Rey: dijimos, »pues, la verdad, desaprobamos ese procedimiento»—(Del »*Jornal do Commercio*» de Rio Janeyro, fecha 26 de Mayo último)—

Esta declaracion profunda y previsora, aceptada con tanta adhesion en la Cámara de Diputados de Francia, no debiera jamás perderse de vista por los Agentes del Gobierno Frances, y menos en paises donde anteriores extravíos y errores hacen especialmente necesaria la observancia de esas elevadas y honorables instrucciones. Comparando su tenor y espíritu con los injustificables procedimientos del Contra-Almirante Lainé, en el Rio de la Plata, y con otros incidentes deplorables, se vé cuan diversa interpretacion se ha dado á las instrucciones de su Gobierno, y á la política general de su pais—Tal discordancia entre la declaracion del Gobierno del Rey y los actos practicados por algunas Autoridades de Francia en el Rio de la Plata, revela que estas han preferido deplorablemente, incidentes que los presentaron en divergencia con los intereses capitales de su pais que tanto les recomienda su Gobierno, como su principal deber—

Revista de Periódicos Europeos.

Muy gracioso Discurso de Su Magestad á las dos Cámaras del Parlamento— Martes 4 de Febrero, 1845.

Milores y Caballeros—

Me alegro de poderos congratular, al reuniros nuevamente en Parlamento, por el estado de progreso del país.

Progresiva actividad prevalece en casi todos los ramos de manufacturas; el tráfico y el comercio se han extendido adentro y en el exterior; y reina generalmente en todas las clases de mi pueblo un espíritu de lealtad y gustosa obediencia á la Ley.

Continúo recibiendo de todas las Potencias y Estados extrangeros seguridades de su amistosa disposicion.

He tenido mucha satisfaccion de recibir en mi Corte á los Soberanos que durante el año último visitaron este país.

El viage del Emperador de Rusia, emprendido con gran sacrificio de la comodidad particular, fué una prueba de la amistad de S. M. I. muy grata á mis sentimientos.

Espero que la oportunidad de comunicacion personal que así se me presentó pueda contribuir á adelantar aun mas las amigables relaciones que por tanto tiempo han existido entre la Gran Bretaña y la Rusia.

Me fué especialmente grata la visita del Rey de los Franceses, tanto mas cuanto que habia sido precedida de discusiones que pudieran haber alterado la buena inteligencia felizmente establecida entre los dos países.

Miro el mantenimiento de esa buena inteligencia como esencial á los mejores intereses de ambos; y me alegré de ver que los sentimientos tan cordialmente expresados por todas las clases de mis súbditos, con motivo de la visita de S. M., estaban enteramente en union con los mios propios.

Caballeros de la Cámara de Comunes—

Se ha preparado el Presupuesto para el siguiente año, y os será inmediatamente presentado.

El progreso de la navegacion de vapor, y las demandas de proteccion para el extenso comercio del país, ocasionará un aumento en los presupuestos relativos al servicio naval.

Milores y Caballeros.

He observado con sincera satisfaccion que el progreso que es manifiesto en otras partes del pais se ha extendido á Irlanda.

Aparece haberse abatido gradualmente el excitamiento y agitacion política que antes he tenido ocasion de lamentar, y como resultado natural, se han aplicado mas libremente los capitales privados á útiles empresas públicas, iniciadas con la amistosa cooperacion de individuos interesados en el bienestar de Irlanda.

He llevado á efecto, en el espiritu en que estaba concebida la Acta, para la mas efectiva aplicacion de las mandas y donaciones piadosas.

Recomiendo á vuestra favorable consideracion la política de adelantar y extender las oportunidades para la educacion académica en Irlanda.

Casi está preparado el informe de la Comision nombrada para inquirir sobre la ley y práctica respecto á la ocupacion de tierras; y se os comunicará luego que sea presentado.

Indudablemente ocupará vuestra atencion el estado de la ley respecto á los privilegios del Banco de Irlanda, y de otros establecimientos de banco en aquel pais y en Escocia.

La salubridad de los habitantes de grandes ciudades y populosos distritos en esta parte del Reino Unido ha sido objeto de reciente inquisicion por una Comision cuyo informe os será inmediatamente presentado.

Será altamente grato para mí que los informes é indicaciones contenidas en aquella relacion, puedan serviros para arbitrar los medios de promover la salud y comodidad de las clases mas pobres de mis súbditos.

Os congratulo por el éxito de las medidas que ahora tres años adoptó el Parlamento con el fin de llenar el déficit en la renta pública, y evitar la acumulacion de deuda en tiempo de paz.

En breve expirará la acta que entonces se expidió para imponer una contribucion sobre las rentas.

Os corresponde determinar, de vuestra sabiduría, si puede ser conveniente continuar su operacion por mas tiempo, y obtener así los medios de proveer adecuadamente al servicio público, y de hacer al mismo tiempo una reduccion en otros impuestos.

Cualquiera que pueda ser el resultado de vuestra deliberacion á este respecto, me asiste la confianza que determinareis mantener un aumento de renta ampliamente suficiente para hacer frente á los gastos del pais, y sostener firmemente aquel crédito público que es indispensable para el bienestar nacional.

La perspectiva de continuada paz, y el estado general de prosperidad y quietud doméstica presentan oportunidad favorable para la consideracion de los importantes asuntos á que he llamado vuestra atencion; y los confio á vuestra deliberacion, con la ardiente súplica de que podais, con el excelso favor y proteccion de la Divina Providencia, fortificar los sentimientos de mutua confianza y buena voluntad entre diferentes clases de mis súbditos, y mejorar la condicion de mi pueblo.

Revista de Periódicos Americanos.

COMUNICADOS.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Sr. Redactor—Estoy atónito con las noticias que se propagaron estos dias y se publicaron en el *Jornal do Commercio* respecto del estado de los negocios con el Rio de la Plata, y no puedo comprender como pueda existir Brasilero sensato que atraiga la discordia y desinteligencia, y nos suscite enemigos en el exterior, cuando necesitamos contraernos á nuestra seguridad, mayormente cuando vemos á los Gobiernos limítrofes empeñados en la misma causa que nosotros mismos, atacar á los rebeldes, y atacar la anarquía.

Por la carta publicada en el *Jornal do Commercio* de 7 del corriente, núm. 65, juzgo que, á no ser hecha aquí, (para sus fines de poco Brasilerismo) muestra muy poco juicio quien la confió al *Jornal do Commercio*, que bien puede comprometer personas que no quisieran que sus asertos pasasen al público, cuando nadie podía asegurar la verdad; y viendo que él mismo se escuda con las evasiones de—me aseguran, parece, y á ser cierto &a. &a. &a.—ponga en cuarentena esas noticias, mientras llega el paquete de Buenos Ayres, que no puede tardar mucho, y entonces nos ocuparemos de lo que de allí viniese, como sea; mas para aumentar entretanto mi confusion he leido en el Boletin del Ejército sitiador, núm. 97, la comunicacion oficial [que en seguida inserto], como debo: cuando veo al Gobierno Argentino y al General Oribe obrar con tanta decision y firmeza contra los desoladores de la Provincia que me vió nacer, contra los rebeldes á la Constitucion y al Trono Imperial, y cuando nadie me cita una sola ofensa de aquel Gobierno contra el Brasil, no encuentro razon alguna para que el nuestro no estreche cuanto antes una amistad leal con la Confederacion Argentina, y bien conocidas son las relaciones que ha habido con Frutos, Paz, y turba de malvados que solo sirven para comprometer y arruinar los intereses del Brasil, y mayormente en mi Provincia; solo pido á Dios que nos ampare!!!

El Rio-Grandense.

Se nos pide la publicacion tal cual fué traducida.

»*Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, »General en Gefe del Ejército de operaciones en campaña, Brigadier D. Justo J. de Urquiza.*

»Boletin No. 97.

»Campo en marcha, Enero 20 de 1845.

»El infrascripto pone en el superior conocimiento de V. E. que por diversos »conductos ha sido advertido que así que se moviese el Pardejon, sufriria una de»sercion espantosa; porque necesariamente la exigian así el imperio de las cir»cunstancias y disposicion de los ánimos. Efectivamente, en Bayés habia por el »12 del corriente, 15 salvages de Cabral con 40 del Pardejon que fueron desar»mados, segun me informan. Hoy pasaron dos partidas de desertores del sal»vage, por el Yaguaron, y se dirigieron al Rincon de Ramirez, donde tengo hoy »130 hombres esperándolos en tres partidas, persiguiendo al negro Suarez, com»padre del Pardejon, que con 20 hombres vino de Sebollatí. El Alferez Alva»rez me avisa con fecha de hoy de la desercion, diciendo que es muy grande en »todas direcciones y en todos rumbos; tambien me avisa que los Tenientes Coro»neles Farrupillas, Feliciano y Rocha estaban en la estancia de Nieto en el Ya»guaron Chico, con 40 hombres, y no habiendo obedecido á la intimacion del de»sarme y reconcentracion en el territorio de la República, mandé al activo Co»mandante Borche con fuerza suficiente para desarmarlos y reconcentrarlos, con »prevencion de que si se negasen, haciendo uso de la fuerza, batiese á la refe»rida partida de Farrapos, y diese cuenta en todo caso del resultado. Lo que »comunico á V. E. para los fines que considere necesarios—Dios guarde á V. E. »muchos años—*Dionisio Coronel*»—

(Del "*Mercantil*" de Rio Janeyro, fecha 13 de Marzo último)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 10 de bril de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 9	557,262 7¼	355 7¼	2,665,320 7	1,986	1,013,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 10 de Abril de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		772 6¼							
Exist'a. de ayer { Del Estado				169 3					
Entrada									
Salida	1,777 4								
Puerto	1,759 4								
Contribucion	316 3								
					Existencia	3,853 3	772 6¼		169 3
	3,853 3	772 6¼		169 3		3,853 3	772 6¼		169 3

Buenos Aires, Abril 10 de 1845.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

NDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Daso,	Génova
Antonio Monteverde,	id.
Juan Vignale,	id.
Bautista Barton,	Inglaterra
Jaime Prideaux,	id.
Juan Mollison,	id.
Pedro Maradona,	Buseo
José Pringles,	id.
José Bowers,	id.
Pedro Duhart,	Rio Joneiro
José Apolinario Rivas,	Córdoba
Antonio Carballo,	Entre-Rios
Mariano Acuña,	Habana

1.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Córdova,	Entre-Rios
Juan Lasarte,	id.
Santiago Barasso,	id.
Isabel Casalla de Camelion, 5 hijos y una sirvienta,	Génova.
Estevan Gaggino,	id.
Brigida Jacio, 2 hijos,	id.
Felix Gourbeyre, su Esposa y dos hijos,	Francia
José Calderon,	San Salvador
Dionisia Escola,	id.
Roman Tarbólier,	Francia
Pedro Tarboulié,	id.
Antonio Segrestan,	id.
José W. Stansbury,	Estados Unidos
Manuel Figueredo con tropa de carretas despachada por D. José María de Agote,	Córdoba
Roman del Pino con tropa id. id.,	Tucuman.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta Americana "Enterprise," de 191 toneladas, capitan Charles Nicholson, procedente de Boston el 8 de Diciembre del año próximo pasado, de Cabo Verde el 1.° de Marzo del corriente año y de Pernambuco el 1.° del corriente, consignada á la órden, con azucar.

MANIFIESTOS.

Barca Sarda "María Eugenia," de Parnaguá, consignada á Zumarán y Tresserra; á los mismos, 119 sacos arroz, 141 tercios, 228 medios id. yerba, 151 vigas, 125 tirantes, 9½ docenas tablas, 3,000 rajas de leña, 39½ masas Ipé, 230 rayos, 11 y media docenas tablas, 4 tirantes, 4 vigas, 6 y media docenas varas, 2 pipas caña, 5 medias idem, 8 cuarterolas idem, 1 barril de bombillas; á Jacobo Parravicini 144 tercios yerba; á Sá Pereira y Meyrelles, 27 tercios yerba, 30 medios idem; á Pedro Alfaro, 67 tercios yerba; á José Marquez de Souza, 98 tercios yerba.

Bergantin Brasilero "Tres Guimaraens," de Parnaguá, consignado á José Marquez de Souza, al mismo, 297 tercios yerba, 54 medios idem, 12 docenas varas, 6,000 rajas de leña; á Sá Pereira y Meyrelles, 152 tercios yerba, 54 medios idem; á Antonio Marquez Mendoza, 106 tercios, 70 medios yerba; á Zumarán y Tresserra, 27 tercios yerba.

Bergantin Brasilero "Sociedade" de Parnaguá, á Sá Pereyra y Meyrelles, á los mismos, 100 barricas azucar, 91 pipas caña, 2 pipas aguardiente de España, 1 cajon sedas, 1 idem fósforos.

SALIDAS.

Goleta portuguesa »Jóven de Lima» para Rio Janeyro.

Paquete Brasilero »Electra» para el Buseo,

Pailebot de guerra Nacional »Federal» para la Escuadra frente á Montevideo.

Goleta sarda »La Paz» para Rio Janeyro.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Ingles "David Grant," para Londres, por C. H. Horne—cargador—F. Armstrong, 203 marquetas sebo, 176½ pipas id, 1,000 cueros vacunos salados, 23,000 huesos; H. J. Douse, 25 pipas sebo, 35 fardos lana, 1 id cueros carnero, 2 id cueros bagual, 1 id cerda, 10 bolsas id, 35½ quintales pezuñas, 13,000 astas, 10 cueros vacunos secos, 879 id id salados; J. Greenvay, 20 fardos cerda, 7 sacos id; Parlane Macalister y Ca., 2,488 cueros potro salados; D. Thompser, 1,000 cueros bagual secos, 907 id id salados; Dickson, 2 fardos pornas; Gifford y Ca, 5 fardos cerda.

LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York—Bergantin ruso "S. Pertesbeurg," el 24 á las 9.

Para Boston—Fragata americana "Hamilton," el 25 á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles "Yeung-Quen," el 24 á las 9.

Para Londres—Bergantin ingles "David Grant, el 24 á las 12.

Para el Havre de Gracia—Bergantin hamburgues "Neptunus," el 24 á las 12.

Para Nueva-York—Bergantin "Frances Lord," el 30.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA
DE
JURISPRUDENCIA.
TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion académica mensual, correspondiente al mes de Abril del presente año de 1845.

Se pronunciará por el Dr. D. José B. Gorostiaga, el Martes 29 del corriente á las cinco y media de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia=Se deducirá de la Psicologia moral la existencia del derecho natural; ó lo que es lo mismo, se irán observando los principales hechos morales, ó modos de determinacion de las acciones humanas: 1.° en su estado primitivo en que domina el elemento apasionado=2.° su progreso en el estado segundo, en que ya existe el elemento racional, pero reducido al interés propio bien calculado y entendido: y haciendo ver, que aquí no se hallan los caracteres esenciales de toda ley, impersonalidad, universalidad, inmutabilidad, se buscarán otros hechos positivos verdaderos de la naturaleza humana, que manifiestan el elemento obligatorio, y constituyen propiamente el estado moral del hombre»—Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.ª—El placer y el dolor no son la causa de los derechos, ni el motivo de los deberes y obligaciones del hombre, como proclama la filosofia sensualista.

2.ª—En las cuestiones de derecho que se agitan en los Tribunales, ó porque la ley es dudosa ó porque es limitada, ó porque no existe, el Magistrado debe tener una regla á que se sujete, y la luz que le guie independientemente del Legislador mismo; y esta no debe ser la utilidad sino la justicia.

3.ª La ley 7.ª tit. 5 y 6.ª que, reproduciendo la disposicion del Código Romano, tomada de una decision del Jurisconsulto Papiniano, permite al padre por medio de la sostitucion pupilar excluir á la madre, y demas ascendientes del pupilo de la succesion de sus bienes, es contraria al derecho natural; y opinamos que está derogada por la ley 1.ª tit. 8 lib. 5.° de la Recopilacion.

Buenos Aires, Abril 23 de 1845.

V.° B.°—CARVALLIDO.

Luis Saenz Peña.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia sale el Sabado 26 del corriente; y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Viernes 25, en ella tendràn lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Abril 23 de 1845.

LUCA.

¡Cebas Fulminantes!

SE venden en la Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a11 tfs.

Lobos, Febrero 28 de 1845—

Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'a. y 16 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz interino de Lobos, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres

El infrascripto ha recibido con gran retardo la apreciable nota de los Sres. de la Comision Administradora de fecha 30 de Setiembre del año próximo pasado, en que se le invita á levantar una subscripcion voluntaria en bien y para remedio de las necesidades de los enfermos de dicho Hospital.

El infrascripto le es grato decir á Vds. que la buena disposicion que ha hallado siempre en los vecinos de este Partido en corresponder en cuanto tengan à tener parte en los auxilios que imperiosamente exige la humanidad doliente, es digna de recomendacion. En consecuencia tiene el placer de acompañar á Vds. una relacion nominal de los individuos que se han subscripto con dinero y otras especies, y cuyo producto de un mil nueve cientos treinta pesos cuatro reales en moneda corriente, remite con el portador de la presente. Con respecto à las setenta cabezas de ganado vacuno y cincuenta y cuatro aves que menciona la relacion, se servirán Vds. ordenar lo que deba hacer de ellas.

Al cerrar esta nota solo resta al infrascripto repetir à Vds. que siempre tendrá especial gusto en contribuir con vivo empeño à los deseos de la Comision.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Vicente Melendez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Nomina de los vecinos de este Partido que han hecho donativo para contribuir al mantenimiento del Hospital General de Hombres con espresion de las respectivas cantidades.

D.	Ciriaco Perez	5
	Vicente Melendez	25
	José Maria Belardo	20
	Martin Otaeguy	40
	Manuel Sanchez	20
Da.	Juana Sanchez	2
D.	José Castillo	5
	José Perez	1
	Domingo Barrosa	2
	Juan Moreno	10
	Mariano Cascallares	100
	Tomas Varela	50
Da.	Josefa Laguna	10
D.	Fernando Córdova	10
	Ramon Torres	5
Da.	Maria Ramos	1
D.	José Peña	1
	Pedro Urquiola	10
	Juan Medina	2
	Juan Granca	5
	Manuel Benavente	10
	Marcos Noguera	10
Da.	Sebastiana Magdalena	10
D.	Luis Ramos	10
	Hilario Gutierrez	20
	Eusebio Cisnero	20
	Antonio Barbosa	15
	Francisco Gonzalez	10
	José Gutierrez	10
	Luciano Suarez	5
	José Rodriguez	5
Da.	Rufina Sejas	10
	Manuela Banegas	2
D.	Alejandro Alcarás	2
Da.	Carmen Amarillo	10
D.	Jomas Guzman	5
	Valentin Bera	5
	Cecilio Peralta	2
	Antonino Roldan	5
Da.	Pascuala Córdova	5
D.	Ignacio Cabrera	5
	Manuel Roldan	5
	Hermenegildo Coronel	2
	Julian Terrán	10
	Fermin Fuentes	5
Da.	Monica Baez	3
D.	Tomas Abalo	20
	Ipolito Goldiris	20
	Tomas Guzman	5
	Frutuoso Orellano	1
	Dionisio Morales	2
	Nicolas Teves	5
Da.	Josefa Mansilla	20
D.	Pedro Espíndola	10
Da.	Petronila Mendoza	10
D.	Marcelino Diaz	20
	Agustin Rivas	10
	Luciano Gorxato	10
	Juan Pueblas	2
	Manuel Torres	5
	Martin Basualdo	5
Da.	Micaela Peñalva	5
	Maria Castro	4
D.	Juan Rosales	10
	Salvador Espinosa	10
Da.	Juana Baca	10
D.	Agustin Campuzano	5
Da.	Maria Espinosa	5
D.	Aniceto Abalos	10
	Juan Guerreros	10
	Valentin Atencio	5
	José Caminos	5
Da.	Serafina Torres	5
	Juana Arias	3
D.	Vicente Pueblas	5
	Alverto Gomez	20
	Wenceslao Cruz	10
	Juan Portillo	10
	Benito Cepeda	10
	Tiburcio Belarde	5
	José M. Sosa	25
Da.	Isabel Ferreyra	10
	Ramona Atencia	20
	Evaristo Diaz	10
	Juana Alanes	5
D.	Luis Lorenzo	10
	Bruno Lara	2
	Calisto Islas	5
	Feliciano Baldez	20
	Juan Olivera	5
	Atanasio Lopez	10
Da.	M. A. Silva	10
D.	Julian Arias	10
	Pedro Villegas	5
	Justo Fuentes	10
	Pedro Cepeda	50
	José Maria Fernandez	20
	Francisco Maldonado	30
	José Maria Miranda	20
	Pastor Rosales	10
	Bernardo Diaz	5
	Juan Previterio	5
	Juan Gimenez	5
	Juan Mendez	10
	José Leguisamon	20
	José Maria Mansilla	5
	Guillermo Agüero	25
	Fermin Almiron	10
	Antonio Bravo	2
	Rosa Tala	10
	Gregorio Benites	5
	Isidro Miguez	10
	Alejandro Mena	20
	Pedro Miranda	5
	Domingo Torres	10
	Juan Sosa	5
Da.	Rosa Escobar	5
	Francisca Cascallares	10
	Basilia Guzman	5
	Pascuala Vega	2
D.	Pablo Coronel	5
	José Iyescas	10
	Santos Casaballe	50
	Miguel Acebedo	50
	Pedro Puche	20
Da.	Bruna Gonzalez	10
D.	Gregorio Rodriguez	20
Da.	Juana Romero	10
	Concepcion Lemos	5
D.	Valentin Gallegos	20
	Antonio Rosau	50
	Valentin Pachame	15
	Crisostomo Perez	5
	Juan Navarro	5
	Santos Coronil	5
	Lauro Galinde	20
	Bonifacio Alisal	50
	José Tobares	20
	Juan Fernandez	20
	Feliz Millan	5
	Tomas Heredia	10
	Juan Palleros	20
	José Martinez	10
	Bartolo Berou	50
	Marcos Gonzalez	10
	Agustin Gomez	10
	Manuel Pan-y-agua	10
	Pedro Ubiedo	5
	José Frias	10
	Ramon Bega	5
	Jaturnino Suarez	10
	Felipe Escobar	10
	Pedro Quiroga	5
	Manuel A. Cascallares	20
Da.	Cecilia Colaso	10
	Dolores Barreto	5
	Maria Leyva	5
	Maria Ruiz	2
	Petronila Braida	1
D.	Isidoro Gutierrez	30
	Suma	$ 1,930 4

GANADO VACUNO.

		Novillos.
D.	Nemesio Cascallares	1
	Antonino Juares	1
	Bernardo Ruiz	2
	Francisco Cabrera	1
	Ramon Reynoso	1
	Isidro Arroyo	1
	Lorenzo Fredes	2
	Luciano Baca	2
	Juan A. Rocanegra	1
	José Cecilio Suarez	1
	Jacobo Pachemé	1
	Rumaldo Suarez	1
	Pedro Acosta	1
	Juan Navarro	1
	Romualdo Morante	1
	Nicolas Gomez	1
	Tomas Morales	2
	Jabier Rejas	1
	Pedro Tala	1
	Tomas Sierra	2
	Reducindo Montes de Oca	1
	José Maldonado, 1 ternero	1
	Bernabé Saldarriaga	1
Da.	Jacinta Gonzalez	1
D.	Lucas Diaz	1
	Cándido Herrera	1
	Natal Torres	1
	Gregoria Gonzalez	1
	Romualdo Cabello	1
	German Cepeda	1
	Juan Burgos	1
Da.	Gabriela Carrizo	4
	Juan Herrera	1
	Leandro Coronel	1
	Toribio Fuentes	1
	Micaela Varela	2
	Paula Amarillo	1
	Salomé Torres	1
	Pedro Peralta	1
	Roque Espindola	1
	Maria Oscarez	1
	Tiburcio Casas	1
	Casimiro Morales	1
	José Bravo	1
	Pedro Guerra	1
	Carlos Romano	1
	Pedro Machado, 1 toro	1
	Nicolasa Espíndola, novillos	2
	Maria Sejas	1
	Martin Córdova	1
	Manuel Arébalo	1
	Martin Godoy	2
	Francisco Santellan 1 vaquillona	1
	Juan Colman, 1 ternero	1
	Pedro Niebas, 1 toro de año	1
	Cruz Vera, 1 id. de id.	1
	José Ibañez	1
	Dionisio Vera, una ternera	1
Da.	Juana Peña, 1 buey	1
	Suma	70

AVES.

Da.	Celestina Lopez, 4 pollos	4
	Maria Arias	4
	Tomasa Lopez	4
	Rosa Sosa	4
	Justa Gonzalez	2
	Isabel Varela	1
	Antonia Sosa	4
	Eleuteria Palleres	2
	Fortunata Peralta	4
	Isabel Trejo	4
D.	Juan Diaz	1
	Eleuteria Peña	1
Da.	Petrona Peña	1
	Magdalena Ramos	1
D.	José Rodriguez	2
	Felipe Flores	2
Da.	Fermina Santos	2
	Nicolasa Rios	1
	Ramona Albarellos	2
	Francisca Aliendre	2
	Tomasa Suarez	2
	Maria Arias	2
	Trancito Suares	2
	Suma	54

RESUMEN.

Un mil novecientos treinta pesos cuatro rs. moneda corriente. 1930 4
Setenta cabezas ganado vacuno
Y cincuenta y cuatro aves.

Lobos, Febrero 28 de 1845.
Vicente Melendez.
(Juez interino.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Marzo 28 de 1845—

Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'a, y 16 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz interino de Lobos D. Vicente Melendez.

Con la apreciable nota fecha 28 de Febrero último del Sr. Juez de Paz, ha recibido la Comision, un mil novecientos treinta pesos moneda corriente, producto de la subscripcion levantada en su Partido, con el objeto de socorrer las necesidades de este asilo de caridad, segun se demuestra por la relacion nominal que acompaña.

La Comision aprecia como debe los nobles y filantrópicos sentimientos del Sr. Juez de Paz; y es por ello que se hace un honor en tributar á su nombre y el de los pobres enfermos, las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz, y á los Sres. donantes.

Con respecto á las setenta cabezas de ganado vacuno y cincuenta y cuatro aves, la Comision, suplica al Sr. Juez de Paz proceda á su venta, y verificada que seá, tendrá la bondad de remitir su importe á disposicion de esta Comision, la que queda en dar la publicidad que corresponde á su mencionada lista y adjunta relacion para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.

Francisco dal Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista núm. 14.

De Muebles &a.

El Viernes 25 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se remataran preci amente á quien mas diere, varios muebles de uso é infinidad de otros artículos cuyo pormenor se manifestará despues.

POR LOS MISMOS.
Reconquista mún. 14.

El Jueves 24 del corriete á las 11½ en punto de la mañana se remataran indispensablemente á la mejor postura porcion de efectos restos do varias facturas incluso algunas averias, el pormenor del todo se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
DE EFECTOS.
Reconquista núm. 14

El Jueves 24 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se remataran preci-amente á la mejor postura vaaios restos de facturas, como son:

4 cajones medias negras, casimires superfinos y regulares para pantalones, paños, bayetas de dos frisas, alpacas floreadas y lisas, jergas inglesas pintadas, astracanes, pañuelos de seda y lana, medias blancas, pañuelos de rdboso, guantos de seda blancos y negros, pañuelos de algodon de manos á cuadros, ponchos ingleses, chaquetones forrados en bayeta, bayetones, paños de forro, id. de piloto, zarazas, franela de pura lana y mescla, y variedad de otros efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de Potosí mero 19.

El Viernes 25 del corriente à las 11 en punto del de la mañana se rematar n indispensablemente á quien mas diere por disposicion del Tribunal de Comercio, varios restos de almacen correspondientes al Concurso de D. Claudio Marquet, el pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De Yerba y Comestibles.
Por órden Judicial.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

50 tercios yerba paraguaya y parnaguá, 15 sacos fariña, 15 sacos porotos, 40 cajones licores, 3 barricas ginebra, 3 id. zerveza inglesa, aceite frances, chocolate, té negro y perla, canela, pasas de uva, cohetes de la India, ají, pimenton, almidon, embudos y medidas, betun, 40 estuches navajas de barba, 6 docenas gorros punzoes, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
De muebles, ropa hecha y alhajas.
Calle del Perú núm 49.

El Viernes 25 del corriente, à las 11 de la mañana, se han de vender al mejor precio un surtido general de muebles, ropa hecha y alhajas, cuyo pormenor es el siguiente.

Ricas mesas de consol, id. de arrimo, id. para comedor, sofás, cómodas, una cuja de cedro enchapada, una id. con cortinado y adorno, marquesa de caoba y de pino, banquitos para los pies, una mesa con tocador, dos pianos, un quinqué y lámpara, un juego porcelana de mesa, dos id. para café, una id. platos dobles, una mesa de fierro, una id. enchapada, una id. de pino, dos espejos marco de caoba, 6 id. del vesurio, 4 canlentadores de platina. 2 mapas, cajas de caoba, 1 aparador de id., 1 necesario de id., 1 caja de caoba con bronces para cubiertos, 1 telescopio de bronce, 1 juego porcelana para lavatorio, relojes de madera, máquina de bronce, costureros de caoba, 1 lavatorio, 1 cagita de caoba para costura, 1 máquina platina para café 4 floreros, escopetas finas, 1 bronce para delante de la estufa, 1 tocador grande, 1 par bugías de plata, cubiertos de plata, estrivos de id, rejejes y cadenas de plata, 1 cadena de cuello para Señora, 1 par pulseras, 1 id. carabanas. relojes y cadenas de oro, espuelas y cabezadas de plata, 1 cosina económica con todos sus útiles, 1 molinillo, candeleros de platina inglesa,, escritorio portátiles, 1 silla para niño, 1 batidorcito, 1 barómetro, 4 bandejas de platina con sobre puestos de plata y otros varios artículos que se manifestarán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Jueves 24 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisameute á la mejor postura variedad de gèneros con avería, y otros restos de factura cuyo pormenor se manifestará oporunamente.

POR LOS MISMOS.
De muebles y puertas &c.
Calle de las Piedras núm 62

El Jueves 24 del coreiente á las 11 en punto.

Por ausentarse el dueño de este almacen y liquidarlo, se han de vender precisamente al mejor precio, todos los útiles y bancos y erramientas de carpintería, cujas, cómodas, mesas, sillas, marquesas, armarios, 1 mesa de comer de caoba para 24 personas, lavatorios, puertas y ventanas con sus marcos y herrajes, y muchos artíoulos que se verán al tiempo de la venta.

POR IBARRA Y MACOME.
En la calle de Potosí núm. 100.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mejor postura por órden del albacea del finado D. A. Thusin los efectos de dicho finado que corsisten en lo siguiente: á saber.

1 cuja de bronce con guarniciones, 3 colchones, 3 almohadones, 2 fresadas y 1 colcha, 1 letrina, 1 sofá 1 silla de amacarse, 1 mesa redonda 6 sillas, 1 lavatorio, 1 escritorio 1 comoda, 1 estante con libros en diversos idiomas, 1 bidet, 1 mesita de noche, 1 balija, 1 estante para botas, 1 estuche de navajas, 1 bandeja, ormas para botas, 1 lote de ropa de paño y blanca, 1 paragua, un resto de loza, 1 baston, y muchos otros arliculos que se veran al tiempo de la venta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.
Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo,*" y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasacion importa 60,215 pesos moneda borriente que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Callixa.

a10 8p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrarà con quien tratar.

a9—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se desea saber

El pararero de Maria Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosí núm. 173. a10 3g

Aviso al Público.

SE vende en las cuatro esquinas en la calle de la Federacion núm. 18, la zapatería, armazon y mostrar todo muy barato por ausentarse su dueño del país, el que se interese en ella, ocurran en la misma casa encontrarán con quien tratar.

AVISO.

UN jóven de aptitudes decea encontrar alguna colocàcion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la Gaceta Mercantil dondo darán razon del interesado. m14 tfc.

PLANTAS FRUTALES DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola 6 de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esp'èndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variaselases, &c.

a8—

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretandido específico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmacéutico *D.* Luis Guien, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, bolsamo peruviano y resina de Copaiba*, crèe que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal permite vender dicho remedio, no como específico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dà el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almeyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Potosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí num 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no: debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
EUGENIO PEREZ—(Secretario.)

CHARRATERAS DE CORONEL.

SE compra un par, que estèn en buen uso. En la calle de Cangallo núm 50 darán razon.

a9—3c,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á D. Antonio Coto que si dentro de ocho dias contados desde la fecha no comparece à su Juzgado, por la oficina del que subscribe, para resolver en el asunto que contra èl sigue D. Domingo de Hambre y Suarez, se proveerá en su rebeldia con arreglo à derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1845. a8 6p.

Agrelo.

BUSCA ACOMODO.

Un jòven Ingles que entiende el español y teneduría de libros por partida doble y sencilla, y puede presentar buenas recomendaciones. Es inteligente en negocio de ferretería. La persona que se interese por él puede dirigir una esquela á esta Imprenta con las iniciales I R. H. 3p.

Ama de leche.

SE ofrece una morena sana y robusta de ocho dias de parida. Dará los mejores informes de su conducta ocurriendo à la calle de la Paz pasado el núm. 197.

a8 2pd4.

AVISO INTERESANTE!

SE vende el armazon, mostrador, vidrieras y otras cosas que pertenecen á dicho armazon de la platería calle de Potosí núm 39; se cedería la tienda y dos piezas mas. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrarà con quien tratar á cualquiera hora del dia.

a9—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Seccion 3.ª

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTE en esta Comisaría un atado de ropa de Señoras y niños que se cree haya sido robado. La persona á quien le pertenezca puede ocurrir por ella, que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Estevan Ojeda,

¡Viva la Confederacion Argentina
Ojo al aviso

SE vende una casa esquina, en la calle de Corrientes de San Nicolas 2 cuadras para el campo, propia para negocio, tiene 4 piezas habitables, pozo de balde, cocina, lugar y una piecita mas destechada. El que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 56 darán razon.

a10 3p.

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 43.

a10 3p.

AVISO.

SE vende un rancho en la Plaza del Temple propio para puesto: el que se interese ocurra allí mismo que daran razon. a10 3c.

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa calle de la Victoria No. 280, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
POLICIA.

SE previene à los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar à sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rerá arrestado por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 184 .
ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dè persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.

m13—8p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo núm 209 y calle del Templo núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Se alquila.

UN cuarto grande à la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente à la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc.

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t. Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, exámen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8. ͣ y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabarrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matthus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de política constitucional 4t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucarística 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tiddo economía política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economía política 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en Amèrica 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia política por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t. el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4t, Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2. ° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea es ogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritano de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Se upré y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riquezá de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Terres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Auquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de phy ique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'hamond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œv es de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papeletería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitos, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2. ° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los màrtires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t, ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t, meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, ritu de Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripalda 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

Aviso.

EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120. a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.

Francisco Balbin—Simon Pereyra.

a8 15p

AVISO.

UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon. a8 3p

---

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.

EN la 3. ͣ Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.

EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3, 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana à 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps.; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal à 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls.; mamaderas de cristal para criaturas á 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retratos 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15, 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas à 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 8 ps.; braseletes de luto à 4 ps.; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps.; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño à 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

---

CARTONES
PARA LAS
OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

---

Mrs. Heathfield

ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 190 calle de Belgrano. a8 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. D. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa. Ocurrase á la calle de la Piedad, No. 43. a8 8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de Consulado.

Oficina Originaria—— }

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 daràn razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN.

Ojo al Grande y único
BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

ERRATUM.

En la traduccion francesa de ayer se han omitido en el sexto renglon despues de la palabra *ignorants*, el periodo siguiente: *apres avoir écouté les observations et les conseils de l'Amiral, les officiers lui répondirent qu'ils regrettaient de ne pouvoir lui étre agréables en profitant de ses conseils;*

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

AVISO.

EN la calle de Cordova número 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMELA ALBARRAZIN.

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.

TOUS les français qui habitent Buenos Aires & ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire; sont invités á se rendre á l'assemblée génèrale qui aura lieu, le vingt sept de ce mois, dimanche á onze heures du matin dans le local de l'Hospice rue de l'Independance No. 172, prés l'Eglise de la Concepcion. Le but de la réunion est d'entendre le rapport de la commission directive & prendre toutes les mesures nécessaires au bien de la Société. a8 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—